



FEDERACION DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y Y PARROQUIALES DEL CANTON QUITO

Quito, 10 de febrero de 2022

La Federación de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito, mediante una Asamblea General Extraordinaria llevada a efecto el 10 de febrero de 2022, en relación a los pases de los jugadores pertenecientes a los clubes de las ligas filiales a nuestra matriz, a las sanciones deportivas y a las sanciones económicas, decidió que:

1. Los pases se quedan tal cual los campeonatos pasados, como consta en el reglamento de pases y certificaciones de la Federación de Ligas hasta el 2019; los años 2020 y 2021, no constarán como actividades cumplidas debido a la emergencia sanitaria, por lo tanto los dos últimos años no serán tomados en cuenta para ser considerados jugadores libres, por lo tanto, deberán cancelar los pases tal como consta en el reglamento.
2. En base a los informes de las comisiones pertinentes, y debido a la emergencia sanitaria decretada en el país por la presencia del virus ~~sarcoma~~ SARS-CoV-2 causante de la enfermedad de la COVID 19, todas las sanciones deportivas quedan cumplidas para las Ligas, clubes, jugadores y dirigentes filiales a la Federación de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito, no así las sanciones económicas, las mismas que deberán ser canceladas.

Atentamente,

Dr. Jacinto Arévalo Méndez
PRESIDENTE FLQ